

177

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 FEB. 2021

Expediente 1001 31 03 022 2018 00705 00

Teniendo en cuenta que el escrito que precede trata de un recurso de reposición contra el auto de enero 21 hogaño, por secretaría imprímase el trámite correspondiente atendiendo lo dispuesto en el artículo 8º del decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

